

E/ 995

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 30 MAR 2023

**VISTO:** la solicitud formulada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República", señora Lucía Belloni a efectos de que se proceda a la transformación del cargo que ocupa de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

**RESULTANDO:** I) que la citada disposición faculta a los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario previsto en los artículos 27 y siguientes de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986 y sus modificativas, a solicitar la transformación de sus cargos en cargos de otro escalafón del mismo sistema, cuyas tareas estén desempeñando;

II) que la señora Lucía Belloni ocupa un cargo en el Escalafón D, Grado 1, Denominación Especialista XIII, Serie Especialización, en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso mencionado;

III) que el Jerarca de la Unidad informó que dicha funcionaria se viene desempeñando satisfactoriamente en tareas propias del Escalafón B por un período de más de 12 (doce) meses con anterioridad a la solicitud formulada;

IV) que por Resolución de la Presidencia de la República P/753, de fecha 26 de enero de 2023, se declaró necesaria la transformación solicitada;

**CONSIDERANDO:** I) que se considera conveniente proceder conforme lo solicitado;

II) que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

2022-2-1-0001049

*Presidencia de la República*

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1.- Transfórmase en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República" un cargo Escalafón D, Grado 1, Denominación Especialista XIII, Serie Especialización, ocupado por la señora Lucía Belloni, en uno del Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico, Serie Técnico.
- 2.- La presente transformación no tendrá costo presupuestal.
- 3.- Comuníquese, notifíquese, etc.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**LACALLE POU LUIS**